



CIRCULAR INTERNA

SHT. 330.035.91 / 20181100033743

Bogotá, 26-10-2018

**PARA:** Funcionarios de la Sociedad

**ASUNTO:** Política Sistemas Integrados de Gestión

Como una estrategia para asegurar el cumplimiento del Plan Estratégico Cuatrienal PEC 2019 – 2022, se definió el Plan de Acción “Tridente” que contempla tres líneas de acción así: Estrategia Competitiva, Programa de Mejoramiento y Plan de Transformación.



En la línea de acción del Programa de Mejoramiento se define la implementación de un Sistema de Gestión Integral; que si bien la Organización desde el 2005 ha implementado Sistemas de Gestión bajo diversas normas ISO, NTC y NTS, no articulaba integralmente estos sistemas. Por ello, la SHT ha determinado integrar en el “Grupo de Gestión Integral”, la implementación, actualización y mantenimiento de los procesos, el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar) y el pensamiento basado en riesgos de las normas que considere y requiera para fortalecer la excelencia operacional.

De acuerdo a lo anterior, se actualizó la Política del Sistema de Integrado Gestión en la que se encuentra implícito el compromiso con la calidad, la gestión ambiental, la seguridad y salud en el trabajo y la gestión de la inocuidad, que se describe a continuación:



## POLÍTICA SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

La Sociedad Hotelera Tequendama S.A., está comprometida con el cumplimiento de:

- La promesa de venta y la satisfacción de los grupos de interés
- La inocuidad alimentaria
- El desarrollo sostenible, prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente
- La prevención de incidentes, accidentes y enfermedades profesionales
- La mejora continua
- La gestión del conocimiento
- Los requisitos legales aplicables y otros requisitos

Mediante la implementación y ejecución de proyectos, planes y programas como:

- Plan de acción de Ventas, Mercadeo y Promoción
- Planes de acción de Gestión Operativa
- Planes de acción de Gestión Financiera y Administrativa
- Programas Ambientales (Solidarios con el aire, agua, visual, ambiente)
- Programas de Medicina preventiva y del trabajo y de higiene y seguridad industrial
- Plan de Saneamiento Básico (Limpieza y desinfección, control integrado de plagas, agua potable, residuos sólidos)
- Programa de trazabilidad y recogida de producto, recepción y almacenamiento de materia prima, muestreo, control de producto no conforme, producto potencialmente no inocuo.
- Programas prerrequisitos operacionales (Manejo material extraño, manejo de alérgenos, manejo de productos químicos)

Para ellos se identifica, mide y controla:

- Los índices de satisfacción de los grupos de interés
- Aspectos e impactos ambientales
- Factores de riesgo ocupacional
- Puntos críticos de control en la producción alimentaria

Con el propósito superior de la SHT, que a través de la gestión de sus activos, genere rentabilidad a sus accionistas, sea sostenible económica y responsable socialmente.

Atentamente,

  
Contralmirante **JORGE IVÁN GÓMEZ BEJARANO**  
Gerente General

Elaboro: Oficina Sistemas Integrados de Gestión  
Revisó: Gerencia Administrativa y Financiera

Versión No. 4 – 12/10/2018